

2. Requisitos de los aspirantes

- 2.1 Tener la nacionalidad española.
 2.2 Titulación:
- a) Para Directores y Subdirectores Médicos, tener la titulación de Licenciado en Medicina y Cirugía.
 b) Para Directores y Subdirectores de Enfermería, tener la titulación de diplomado en Enfermería, ATS, Practicante, Matrona, Enfermera o Fisioterapeuta.
- 2.3 Tener la condición de funcionario público o de personal estatutario de las Entidades Gestoras de los Servicios de Salud, en ambos casos de Cuerpos, Escalas o plazas de carácter sanitario.
 2.4 No hallarse inhabilitado para el desempeño de funciones públicas profesionales o de la Seguridad Social.

3. Presentación de solicitudes

- 3.1 Los interesados en participar en la convocatoria dirigirán su solicitud a la Dirección General de Recursos Humanos, Suministros e Instalaciones (Subdirección General de Personal Estatutario), paseo del Prado, números 18 y 20, 28014 Madrid.
- 3.2 El plazo de presentación de solicitudes será de quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».
- Las solicitudes que se presenten a través de las oficinas de Correos deberán ir en sobre abierto para ser fechadas y selladas por un funcionario de Correos antes de su certificación tal como señala el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.
- 3.3 En la solicitud se recogerán los siguientes datos:
- a) Datos personales.
 b) Historia profesional de extensión no mayor a dos folios en la que se resume la formación académica, la experiencia profesional y de gestión hospitalaria, así como aquellas otras circunstancias (estudios, cursos, etc.), que el candidato desee poner de manifiesto.
 c) Si se solicita más de una plaza se relacionarán las mismas según el orden de preferencia.

4. Norma final

Los puestos podrán declararse desiertos por acuerdo motivado cuando no se encuentre persona idónea para su desempeño.
 El personal que hubiese sido seleccionado para ocupar los cargos de Director o Subdirector de las divisiones Médica o de Enfermería, quedará en la situación administrativa que corresponda de acuerdo con la legislación que en cada caso sea aplicable.

Madrid, 28 de noviembre de 1989.—El Secretario general, P. D. (Orden de 12 de octubre de 1986), el Director general de Recursos Humanos, Suministros e Instalaciones, Luis Herrero Juan.

Ilmos. Sres. Director general de Recursos Humanos, Suministros e Instalaciones y Director general del Instituto Nacional de la Salud.

Anexo a la Resolución de la Secretaría General de Asistencia Sanitaria de 28 de noviembre de 1989 en el que se relacionan los puestos vacantes de órganos de dirección correspondientes a las Divisiones Médica y de Enfermería de los hospitales gestionados por el Instituto Nacional de la Salud

División Médica

- Una plaza de Director Médico del hospital «Carmen y Severo Ochoa», de Cangas de Narcea (Asturias) (grupo 4.^o) (nivel 28). Complemento específico anual: 1.081.600 pesetas.
 Una plaza de Subdirector Médico del hospital «Cabueñes», de Gijón (Asturias) (grupo 3.^o) (nivel 27). Complemento específico anual: 1.081.600 pesetas.
 Una plaza de Director Médico del hospital de Laredo (Cantabria) (grupo 4.^o) (nivel 28). Complemento específico anual: 1.081.600 pesetas.
 Una plaza de Subdirector Médico del complejo hospitalario «Arquitecto Marcede-Profesor Novoa Santos», de Ferrol (La Coruña) (grupo 3.^o) (nivel 27). Complemento específico anual: 1.081.600 pesetas.
 Una plaza de Subdirector Médico del complejo hospitalario «Xeral-Calde», de Lugo (grupo 2.^o) (nivel 27). Complemento específico anual: 1.514.244 pesetas.
 Una plaza de Subdirector Médico del hospital «Virgen del Camino», de Pamplona (Navarra) (grupo 2.^o) (nivel 27). Complemento específico anual: 1.514.244 pesetas.
 Tres plazas de Subdirectores Médicos del complejo hospitalario «Nuestra Señora de la Candelaria-Hospital de Enfermedades del Tórax de Ofrá», de Santa Cruz de Tenerife (grupo 2.^o) (nivel 27). Complemento específico anual: 1.514.244 pesetas.

División de Enfermería

- Una plaza de Subdirector de Enfermería del hospital «Virgen de la Luz», de Cuenca (grupo 3.^o) (nivel 25). Complemento específico anual: 648.960 pesetas.
 Una plaza de Subdirector de Enfermería del hospital «Ramón y Cajal», de Madrid (grupo 1.^o) (nivel 25). Complemento específico anual: 1.514.244 pesetas.

MINISTERIO DE RELACIONES CON LAS CORTES Y DE LA SECRETARÍA DEL GOBIERNO

28522 ORDEN de 27 de noviembre de 1989 por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública (modificado por la Ley 23/1988, de 28 de julio).

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en la presente Orden, que figuran en la relación de puestos de trabajo del Consejo de Administración del Patrimonio Nacional, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos a cubrir, así como sus características y los requisitos indispensables para desempeñarlos, se detallan en anexo.

Segunda.—El plazo para la presentación de solicitudes, ante la Subsecretaría del Departamento, será de quince días hábiles, debiéndose hacer constar en ellas las circunstancias personales y administrativas del interesado, así como los datos del puesto que viniera desempeñando y los méritos que deseara aducir.

Tercera.—El aspirante seleccionado habrá de justificar las circunstancias y datos a que se refiere la base anterior, mediante certificación expedida por la Subdirección General o Unidad asimilada a la que corresponda la Gestión de Personal del Ministerio u Organismo donde preste servicio y, si fuese requerido al efecto, tendrá que acreditar, asimismo, los méritos alegados.

Madrid, 27 de noviembre de 1989.—P. D. (Orden de 2 de diciembre de 1987), el Subsecretario, Fernando Sequeira de Fuentes.

ANEXO

Puesto de trabajo: Jefe del Área de Seguridad (Unidad de Apoyo de la Gerencia del Consejo de Administración del Patrimonio Nacional). Nivel: 28. Complemento específico: 1.209.696 pesetas. Grupo A: Personal de las Fuerzas Armadas y Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Localidad: Madrid. Cualificaciones: Ser Oficial Superior de las FAS o Guardia Civil o pertenecer a la Escala Superior del Cuerpo Nacional de Policía.

Puesto de trabajo (dos): Jefe de Sección de Seguridad (Unidad de Apoyo de la Gerencia del Consejo de Administración del Patrimonio Nacional). Nivel: 24. Complemento específico: 328.080 pesetas. Grupo: A/B: Personal de las Fuerzas Armadas y Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Localidad: Madrid. Cualificaciones: Ser Oficial de las FAS o Guardia Civil o pertenecer a la Escala Ejecutiva del Cuerpo Nacional de Policía.

Puesto de trabajo: Jefe de Sección de Seguridad (Unidad de Apoyo de la Gerencia del Consejo de Administración del Patrimonio Nacional). Nivel: 24. Complemento específico: 328.080 pesetas. Grupos A/B: Personal de las Fuerzas Armadas y Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Localidad: El Pardo (Madrid). Cualificaciones: Ser Oficial de las FAS o Guardia Civil o pertenecer a la Escala Ejecutiva del Cuerpo Nacional de Policía.

Puesto de trabajo (dos): Jefe de Sección de Seguridad (Unidad de Apoyo de la Gerencia del Consejo de Administración del Patrimonio Nacional). Nivel: 24. Complemento específico: 328.080 pesetas. Grupo: A/B: Personal de las Fuerzas Armadas y Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Localidad: La Granja (Segovia). Cualificaciones: Ser Oficial de las FAS o Guardia Civil o pertenecer a la Escala Ejecutiva del Cuerpo Nacional de Policía.

Puesto de trabajo (dos): Jefe de Sección de Seguridad (Unidad de Apoyo de la Gerencia del Consejo de Administración del Patrimonio Nacional). Nivel: 24. Complemento específico: 328.080 pesetas. Grupo: A/B: Personal de las Fuerzas Armadas y Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Localidad: El Escorial (Madrid). Cualificaciones: Ser Oficial de las FAS o Guardia Civil, o pertenecer a la Escala Ejecutiva del Cuerpo Nacional de Policía.

Puesto de trabajo (dos): Jefe de Sección de Seguridad (Unidad de Apoyo de la Gerencia del Consejo de Administración del Patrimonio Nacional). Nivel: 24. Complemento específico: 328.080 pesetas. Grupo: A/B: Personal de las Fuerzas Armadas y Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Localidad: Aranjuez (Madrid). Cualificaciones: Ser Oficial de las FAS o Guardia Civil, o pertenecer a la Escala Ejecutiva del Cuerpo Nacional de Policía.

Puesto de trabajo (cuatro): Ayudante de Seguridad N18 (Unidad de Apoyo de la Gerencia del Consejo de Administración del Patrimonio Nacional). Nivel: 18. Complemento específico: 266.748 pesetas. Grupo C: Personal de las Fuerzas Armadas y Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Localidad: Madrid. Cualificaciones: Ser Suboficial de las FAS o Guardia Civil, o Subinspector del Cuerpo Nacional de Policía.

Puesto de trabajo (dos): Ayudante de Seguridad N18 (Unidad de Apoyo de la Gerencia del Consejo de Administración del Patrimonio Nacional). Nivel: 18. Complemento específico: 266.748 pesetas. Grupo C: Personal de las Fuerzas Armadas y Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Localidad: El Pardo (Madrid). Cualificaciones: Ser Suboficial de las FAS o Guardia Civil, o ser Subinspector del Cuerpo Nacional de Policía.

Puesto de trabajo (tres): Ayudante de Seguridad N18 (Unidad de Apoyo de la Gerencia del Consejo de Administración del Patrimonio Nacional). Nivel: 18. Complemento específico: 266.748 pesetas. Grupo C: Personal de las Fuerzas Armadas y Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Localidad: El Escorial (Madrid). Cualificaciones: Ser Suboficial de las FAS o Guardia Civil, o ser Subinspector del Cuerpo Nacional de Policía.

Puesto de trabajo (tres): Ayudante de Seguridad N 18 (Unidad de Apoyo de la Gerencia del Consejo de Administración del Patrimonio Nacional). Nivel: 18. Complemento específico: 266.748 pesetas. Grupo C: Personal de las Fuerzas Armadas y Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Localidad: La Granja (Segovia). Cualificaciones: Ser Suboficial de las FAS o Guardia Civil, o ser Subinspector del Cuerpo Nacional de Policía.

Puesto de trabajo (tres): Ayudante de Seguridad N18 (Unidad de Apoyo de la Gerencia del Consejo de Administración del Patrimonio Nacional). Nivel: 18. Complemento específico: 266.748 pesetas. Grupo C: Personal de las Fuerzas Armadas y Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Localidad: Aranjuez (Madrid). Cualificaciones: Ser Suboficial de las FAS o Guardia Civil, o ser Subinspector del Cuerpo Nacional de Policía.

UNIVERSIDADES

28523 *RESOLUCION de 26 de octubre de 1989, de la Universidad de Murcia, por la que se anuncia convocatoria pública para proveer un puesto de trabajo, por el sistema de libre designación.*

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1.b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificada por la Ley 23/1988, de 28 de julio, se anuncia convocatoria pública para proveer por el sistema de libre designación, el puesto de trabajo que se indica y que figura en la relación de puestos de trabajo de la Universidad de Murcia, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 45, de 22 de febrero de 1989, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.-El puesto de trabajo que se convoca por la presente Resolución podrá ser solicitado por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño del mismo, conforme a la legislación vigente.

Segunda.-Los interesados dirigirán sus solicitudes al excelentísimo señor Rector magnífico de la Universidad de Murcia, calle Santo Cristo, número 1, Registro General, 30001 Murcia, en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercera.-Los aspirantes acompañarán junto con la solicitud curriculum vitae en el que consten los títulos académicos, años de servicios en la Administración Pública, puestos de trabajo desempeñados y otros méritos que deseen alegar, todos ellos debidamente justificados.

Puesto de trabajo: Secretario del Consejo Social. Grupo: A. Nivel: 26. Complemento específico: 633.336. Localidad: Murcia.

Murcia, 26 de octubre de 1989.-El Rector, Antonio Soler Andrés.

28524 *RESOLUCION de 8 de noviembre de 1989, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, sobre corrección de errores de la de 26 de septiembre de 1989, que hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso de profesorado convocado por Resolución de 16 de marzo de 1989.*

Advertido error en el texto remitido para la publicación de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 251, de fecha 19 de octubre, página 32919, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Número de plaza: 22.9. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Filología Vasca».

Donde dice: «... Suplentes: Presidente: Don Pello Salaburu Echevarría, Catedrático de la Universidad del País Vasco...», debe decir: «... Suplentes: Presidenta: Doña Karmele Rotaetxe Amusategi, Catedrática de la Universidad del País Vasco».

Madrid, 8 de noviembre de 1989.-El Rector, Mariano Artés Gómez.

28525 *RESOLUCION de 8 de noviembre de 1989, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, sobre corrección de errores de la de 4 de octubre de 1989, que hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso de profesorado convocado por Resolución de 9 de mayo de 1989.*

Advertido error en el texto remitido para la publicación de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 251, de fecha 19 de octubre, página 32920, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Número de plaza: 23.2. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Filología Francesa».

Donde dice: «Suplentes: Vocal Secretaria: Doña Dolores Jiménez Plata, Profesora titular de la Universidad de Valencia», debe decir: «Suplentes: Vocal Secretaria: Doña Nicole Dulin Bondue, Profesora titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia».

Madrid, 8 de noviembre de 1989.-El Rector, Mariano Artés Gómez.

28526 *RESOLUCION de 9 de noviembre de 1989, de la Universidad de Granada, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad (área «Estomatología»).*

Convocada a concurso por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 24 de febrero de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de marzo) una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, área de conocimiento «Estomatología», Departamento Cirugía y sus especialidades. Actividad docente: Prótesis dental y maxilofacial. Clase de convocatoria: Concurso. Y no habiéndose formulado propuesta por la Comisión correspondiente.

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierta la plaza convocada de Profesor titular de Universidad.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Granada, 9 de noviembre de 1989.-El Rector, Pascual Rivas Carrera.

28527 *RESOLUCION de 9 de noviembre de 1989, de la Universidad de Granada, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias (área «Filología Alemana»).*

Convocada a concurso por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 15 de diciembre de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1989) una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias, área de conocimiento de «Filología Alemana», Departamento Filología Inglesa. Actividad docente: Traducción del alemán en el Plan de Estudios de la Escuela Universitaria de Traductores e Intérpretes de Granada. Clase de convocatoria: Concurso. Y no habiéndose formulado propuesta por la Comisión correspondiente.

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierta la plaza convocada de Profesor titular de Escuelas Universitarias.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Granada, 9 de noviembre de 1989.-El Rector, Pascual Rivas Carrera.